



Consultores de Obras

**REGISTRO NACIONAL DE
PROVEEDORES**

Lima, Enero de 2018



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Organismo
Supervisor de las
Contrataciones
del Estado



*Trabajando para
todos los peruanos*

- **INTRODUCCIÓN**

- Histórico del número de consultores vigentes en RNP período 2016 – 2017.
- Distribución de consultores de obra vigentes y habilitados al 31 de diciembre de 2017.
- Distribución de consultores de obras nacionales según departamentos.
- Distribución de consultores de obras extranjeros según su procedencia.
- Consultores de obras vigentes según categorías.
- Distribución de consultores de obras, por tipo de personería y grupo de categorías.
- Consultores de obras vigentes, según categorías y personería.
- Distribución de Consultores de obras según especialidades.
- Distribución de Consultores de obras por categoría, según especialidad y tipo de personería.
- Profesión de los consultores de obras vigentes (persona natural).

- **PROBLEMÁTICA Y ACCION EFECTIVA**

- **PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE CATEGORIAS**

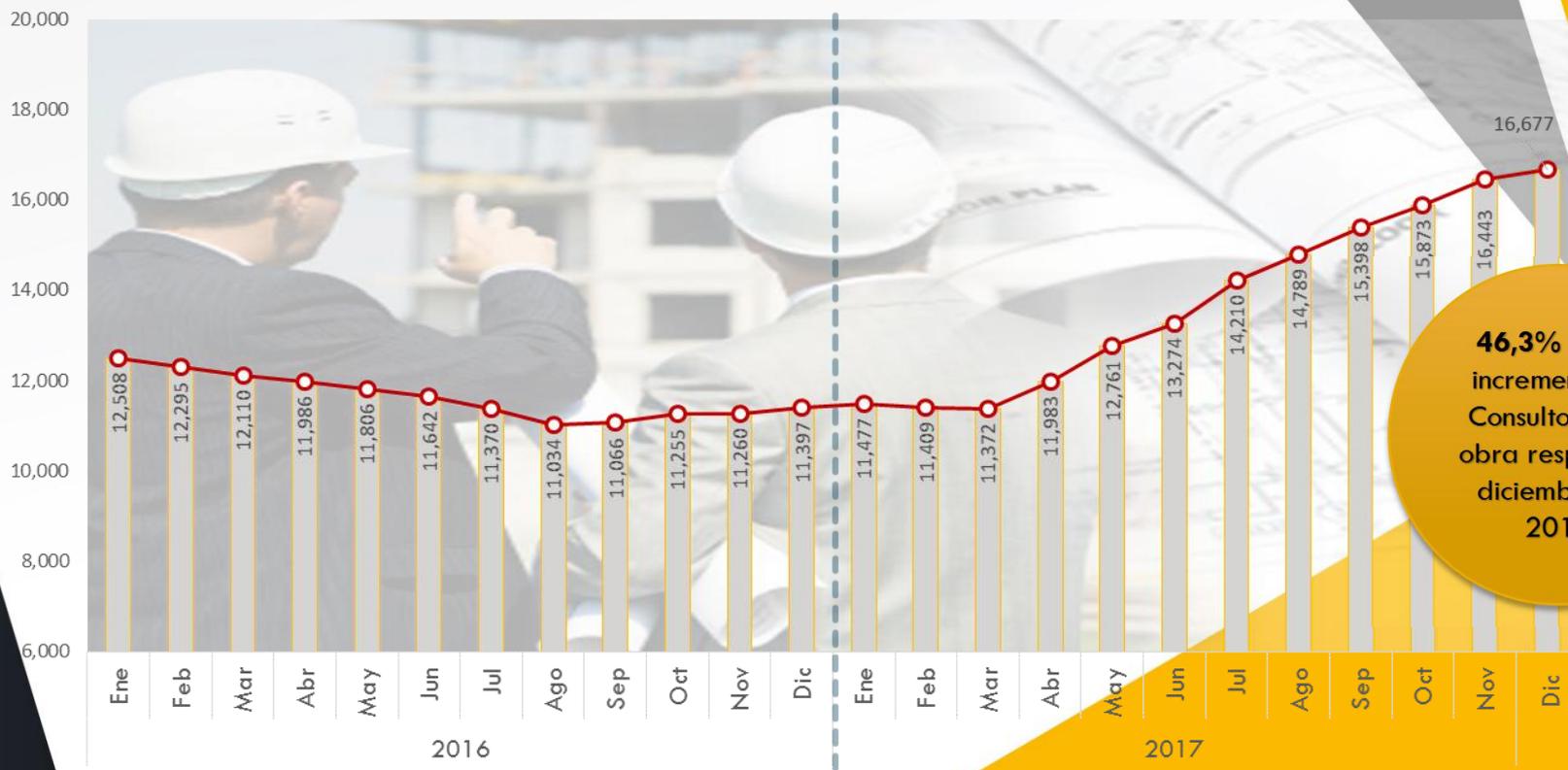
- Inscripción sin experiencia, persona natural.
- Inscripción sin experiencia, persona jurídica.
- Ejemplos

- **MEDIDAS DE SIMPLIFICACION (TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA)**

- Inscripción de consultores de obras públicas.
- Actualización de información para consultores de obras públicas.

Histórico del número de Consultores de obras vigentes en el RNP

Periodo: año 2016 – 2017



46,3% fue el incremento de Consultores de obra respecto a diciembre de 2016

Fuente: Reporte de la BD del al 06/01/2018.

"En el RNP estamos trabajando para brindarle un mejor servicio"

Distribución de Consultores de obras vigentes y habilitados Al: 31 de diciembre de 2017

Total de Consultores de obras vigentes: 16,677

Nacionales
16,530
99%

Extranjeros
147
1%

Persona Jurídica
7,626
46%

Persona Natural
8,904
54%

Persona Jurídica
142
97%

Persona Natural
5
3%

Domiciliados
96
68%

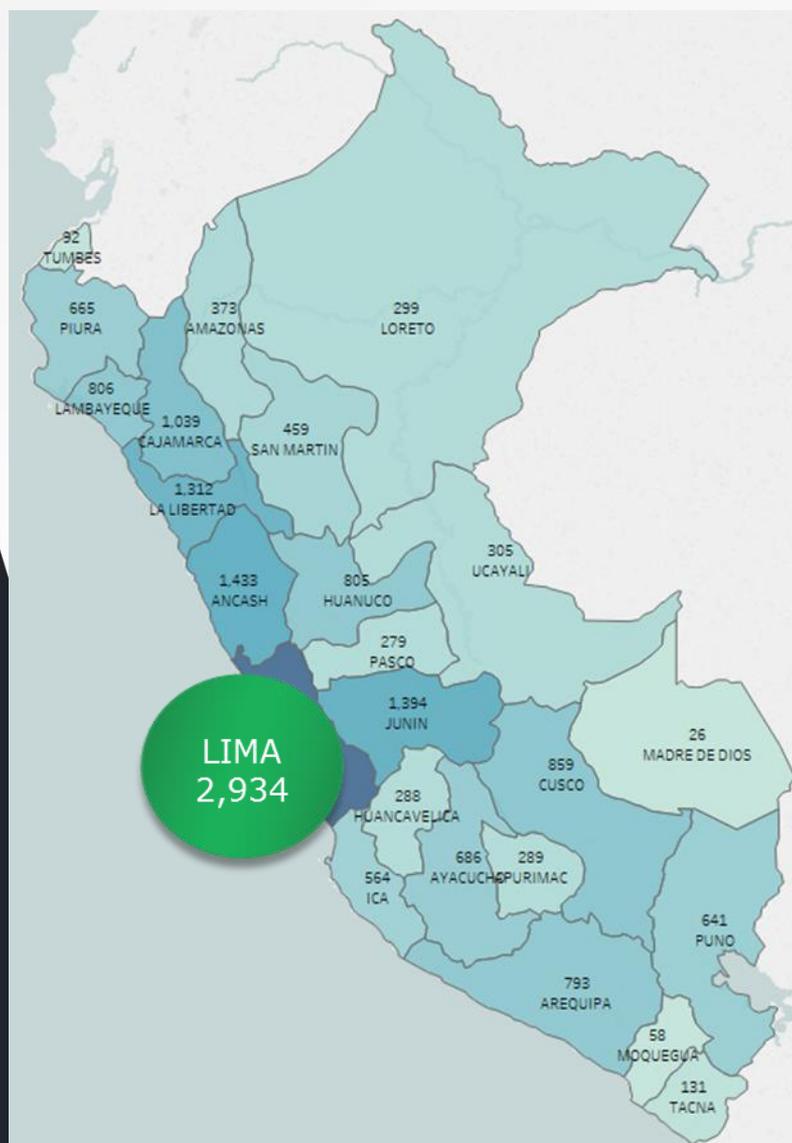
NO Dom.
46
32%

Domiciliados
3
60%

NO Dom.
2
40%

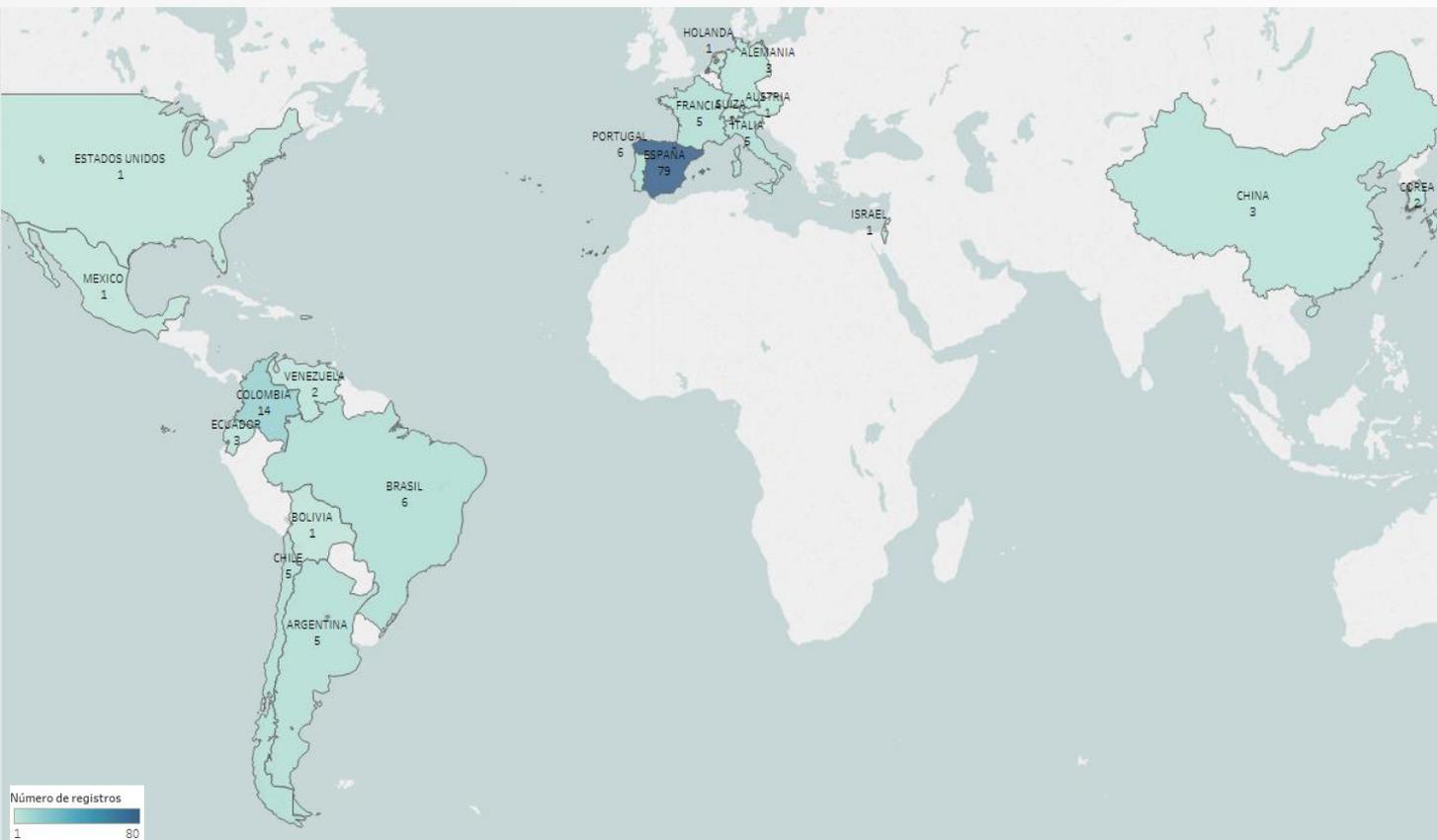
"En el RNP estamos trabajando para brindarle un mejor servicio"

Distribución de consultores de obras nacionales según departamentos



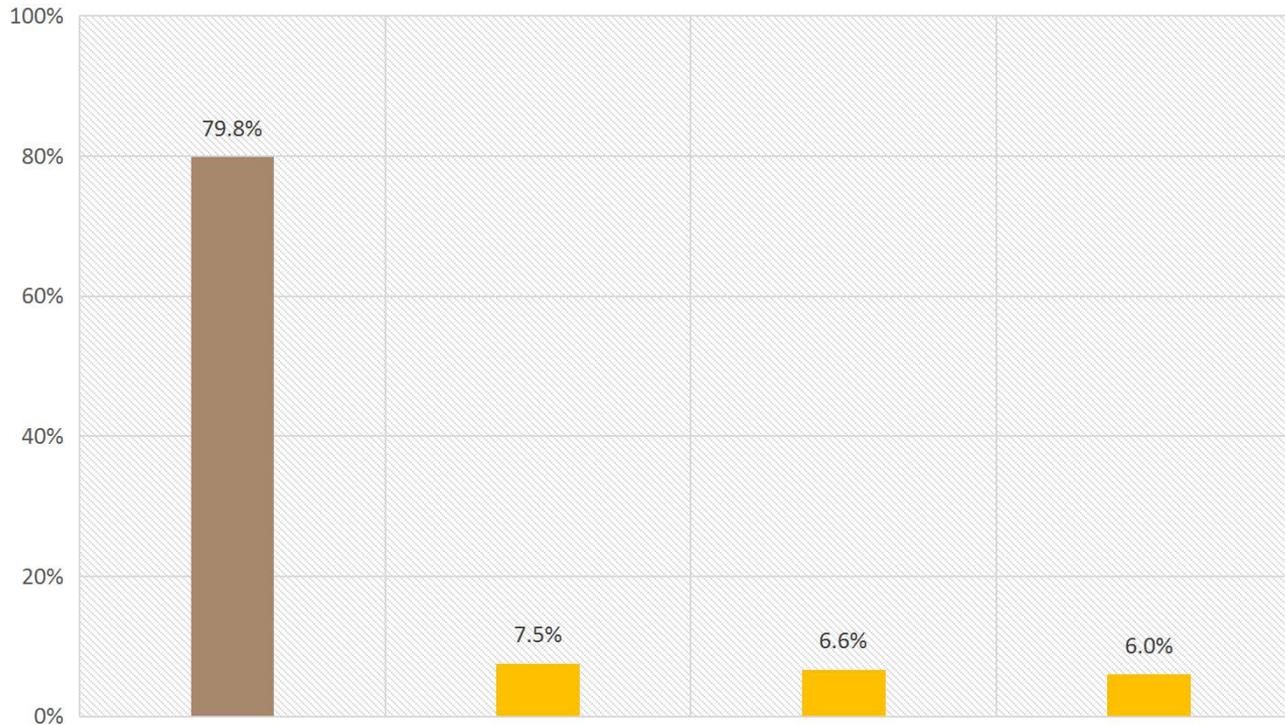
DEPARTAMENTO	N° Consultores de obras	%
LIMA	2,934	17.7
ANCASH	1,433	8.7
JUNIN	1,394	8.4
LA LIBERTAD	1,312	7.9
CAJAMARCA	1,039	6.3
CUSCO	859	5.2
LAMBAYEQUE	806	4.9
HUANUCO	805	4.9
AREQUIPA	793	4.8
AYACUCHO	686	4.2
PIURA	665	4.0
PUNO	641	3.9
ICA	564	3.4
SAN MARTIN	459	2.8
AMAZONAS	373	2.3
UCAYALI	305	1.8
LORETO	299	1.8
APURIMAC	289	1.7
HUANCAVELICA	288	1.7
PASCO	279	1.7
TACNA	131	0.8
TUMBES	92	0.6
MOQUEGUA	58	0.4
MADRE DE DIOS	26	0.2
TOTAL	16,530	100.0

Distribución de consultores de obras extranjeros según su procedencia



PAÍS	N° Consultores de obras
ESPAÑA	79
COLOMBIA	14
BRASIL	6
PORTUGAL	6
ARGENTINA	5
CHILE	5
FRANCIA	5
ITALIA	5
ALEMANIA	3
CHINA	3
ECUADOR	3
COREA	2
JAPON	2
VENEZUELA	2
AUSTRIA	1
BOLIVIA	1
ESTADOS UNIDOS	1
HOLANDA	1
ISRAEL	1
MEXICO	1
SUIZA	1
TOTAL	147

Consultores de obras vigentes según categorías (Ley N° 30225 Modificado por D.L. N° 1341)



A
13,315
Consultores

B
1,257
Consultores

C
1,107
Consultores

D
998
Consultores

Hasta la fecha se registran **16,677** consultores vigentes y habilitados para contratar con el Estado.

Categoría A

80%
13,315 consultores de obras

Otras categorías*

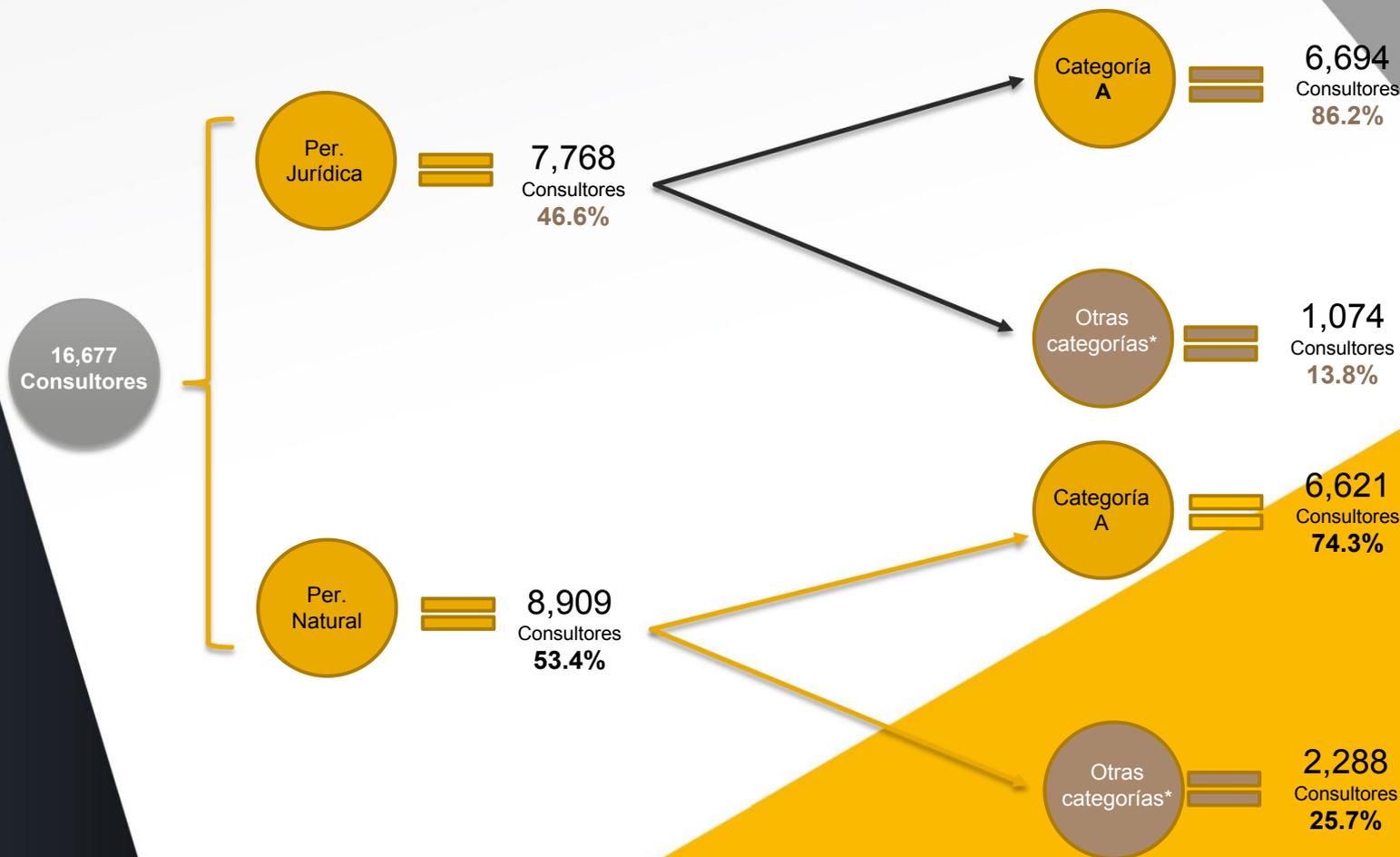
20%
3,362 consultores de obras

Sólo consultores de obras que tienen categoría A (natural y jurídico)

Consultores de obras que a lo mucho tienen la categoría

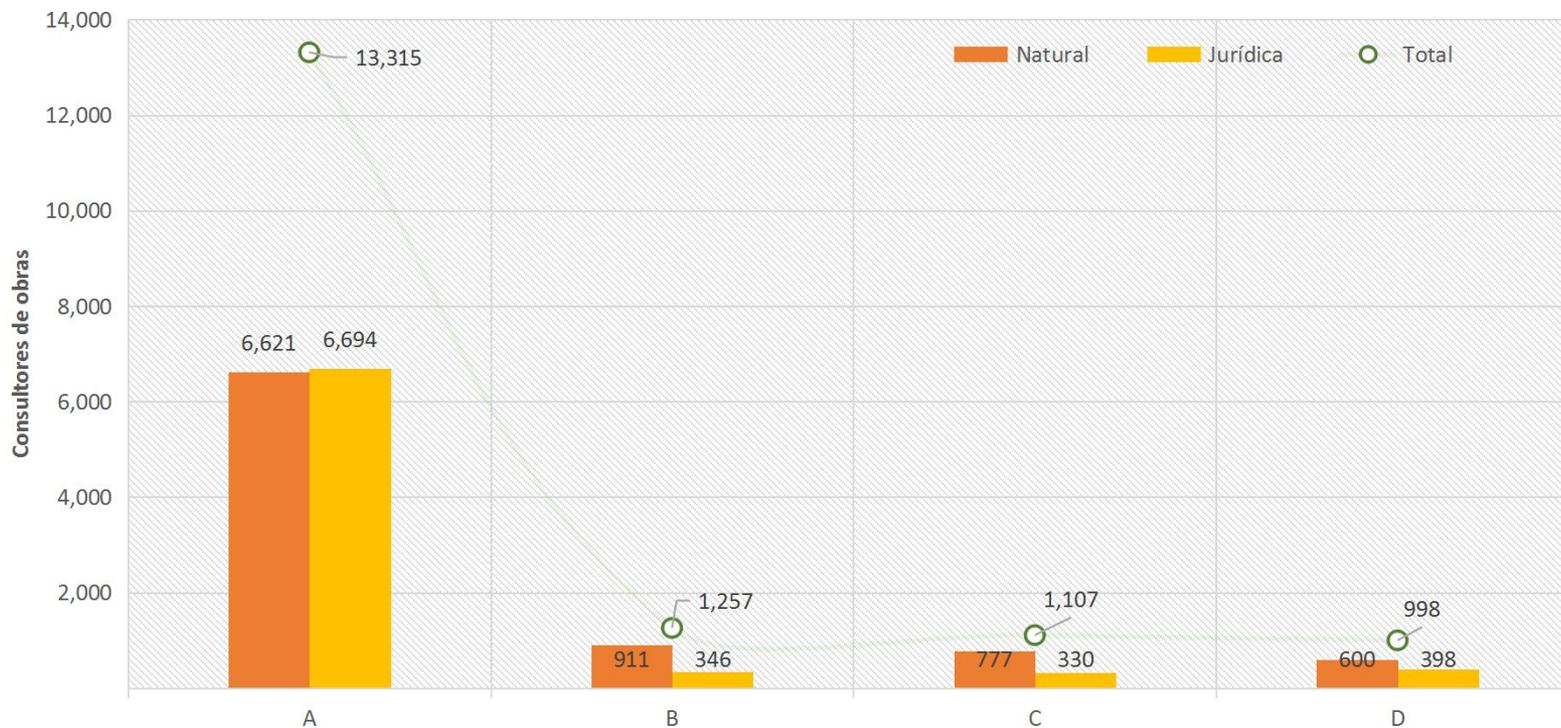
*/ Referidas a las categorías B, C y D

Distribución de consultores de obras, por tipo de personería y grupo de categorías (Ley N° 30225 Modificado por D.L. N° 1341)



*/ Referidas a las categorías B, C y D

Consultores de obras vigentes, según categorías y personería (Ley N° 30225 Modificado por D.L. N° 1341)



El **86.2%** de los consultores con **solo categoría A** son personas jurídicas.

El **13.8%** de los consultores con **otras categorías** son personas jurídicas.

Distribución de Consultores de obras según especialidades

(Ley N° 30225 Modificado por D.L. N° 1341)

Especialidades	Categorías				Total
	A	B	C	D	
1. Obras urbanas, edificaciones	13,258	1,098	708	694	15,758
2. Obras viales, puertos	13,716	401	265	444	14,826
3. Obras de saneamiento	13,387	699	415	444	14,945
4. Obras electromec., energéticas, telecomunicaciones	8,002	65	45	113	8,225
5. Obras de empresas, irrigaciones	14,504	296	143	238	15,181

%

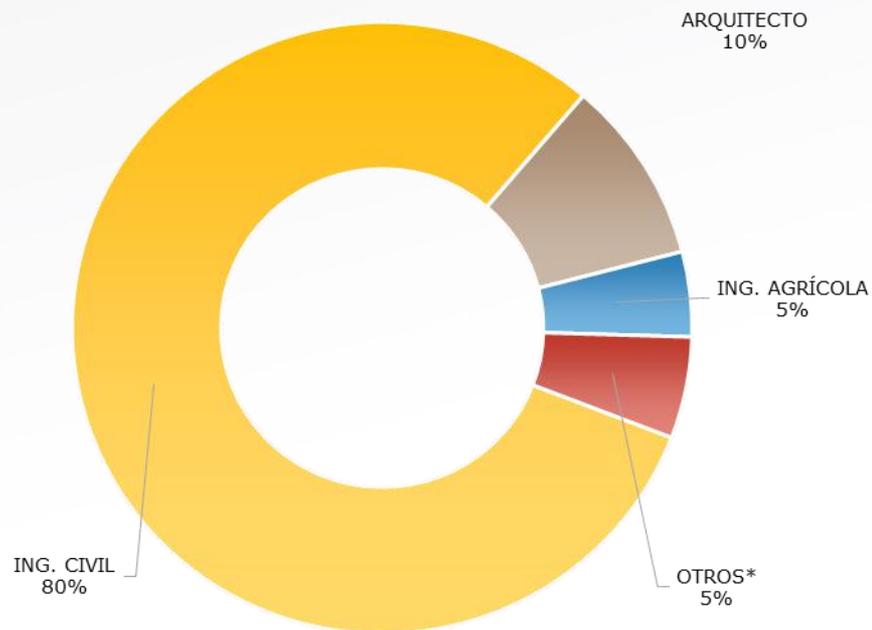
Especialidades	Categorías				Total
	A	B	C	D	
1. Obras urbanas, edificaciones	84.1%	7.0%	4.5%	4.4%	100%
2. Obras viales, puertos	92.5%	2.7%	1.8%	3.0%	100%
3. Obras de saneamiento	89.6%	4.7%	2.8%	3.0%	100%
4. Obras electromec., energéticas, telecomunicaciones	97.3%	0.8%	0.5%	1.4%	100%
5. Obras de empresas, irrigaciones	95.5%	1.9%	0.9%	1.6%	100%

Nota: Un consultor de obras puede tener una o más especialidades.

Distribución de Consultores de obras por categoría, según especialidad y tipo de personería

Especialidades y personería		Categorías				Total
		A	B	C	D	
1. Obras urbanas, edificaciones	Total	13,258	1,098	708	694	15,758
	JURIDICO	7,043	276	211	237	7,767
	NATURAL	6,215	822	497	457	7,991
2. Obras viales, puertos	Total	13,716	401	265	444	14,826
	JURIDICO	7,398	93	75	201	7,767
	NATURAL	6,318	308	190	243	7,059
3. Obras de saneamiento	Total	13,387	699	415	444	14,945
	JURIDICO	7,284	185	139	160	7,768
	NATURAL	6,103	514	276	284	7,177
4. Obras electromec., energéticas, telecomunicaciones	Total	8,002	65	45	113	8,225
	JURIDICO	7,638	30	15	84	7,767
	NATURAL	364	35	30	29	458
5. Obras de empresas, irrigaciones	Total	14,504	296	143	238	15,181
	JURIDICO	7,557	65	49	96	7,767
	NATURAL	6,947	231	94	142	7,414

Profesión de los consultores de obras vigentes (persona natural)



8 de cada 10
consultores de obras
vigentes en el RNP
son ingenieros
civiles.

SUMARIO

- **INTRODUCCIÓN**

- Histórico del número de consultores vigentes en RNP período 2016 – 2017.
- Distribución de consultores de obra vigentes y habilitados al 31 de diciembre de 2017.
- Distribución de consultores de obras nacionales según departamentos.
- Distribución de consultores de obras extranjeros según su procedencia.
- Consultores de obras vigentes según categorías.
- Distribución de consultores de obras, por tipo de personería y grupo de categorías.
- Consultores de obras vigentes, según categorías y personería.
- Distribución de Consultores de obras según especialidades.
- Distribución de Consultores de obras por categoría, según especialidad y tipo de personería.
- Profesión de los consultores de obras vigentes (persona natural).

- **PROBLEMÁTICA Y ACCION EFECTIVA**

- **PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE CATEGORIAS**

- Inscripción sin experiencia, persona natural.
- Inscripción sin experiencia, persona jurídica.
- Ejemplos

- **MEDIDAS DE SIMPLIFICACION (TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA)**

- Inscripción de consultores de obras públicas.
- Actualización de información para consultores de obras públicas.

PROBLEMÁTICA



Download from
Dreamstime.com

25117266
Eco [Dreamstime.com]

¿POR QUE EXISTE UN BAJO PORCENTAJE DE CONSULTORES DE OBRAS EN LAS CATEGORIA “B”, “C” y “D”, A PESAR DE LOS NIVELES DE INVERSION EFECTUADOS ?

Faltaría experiencia??

Faltaría información??

Faltaría difusión??

ACCION EFECTIVA

MEJORAR LA DIFUSION
DE CÓMO OBTENER UNA
ADECUADA PROGRESION
EN LAS CATEGORIAS



CONFERENCIAS



DIFUSION ELECTRONICA

SUMARIO

- **INTRODUCCIÓN**

- Histórico del número de consultores vigentes en RNP período 2016 – 2017.
- Distribución de consultores de obra vigentes y habilitados al 31 de diciembre de 2017.
- Distribución de consultores de obras nacionales según departamentos.
- Distribución de consultores de obras extranjeros según su procedencia.
- Consultores de obras vigentes según categorías.
- Distribución de consultores de obras, por tipo de personería y grupo de categorías.
- Consultores de obras vigentes, según categorías y personería.
- Distribución de Consultores de obras según especialidades.
- Distribución de Consultores de obras por categoría, según especialidad y tipo de personería.
- Profesión de los consultores de obras vigentes (persona natural).

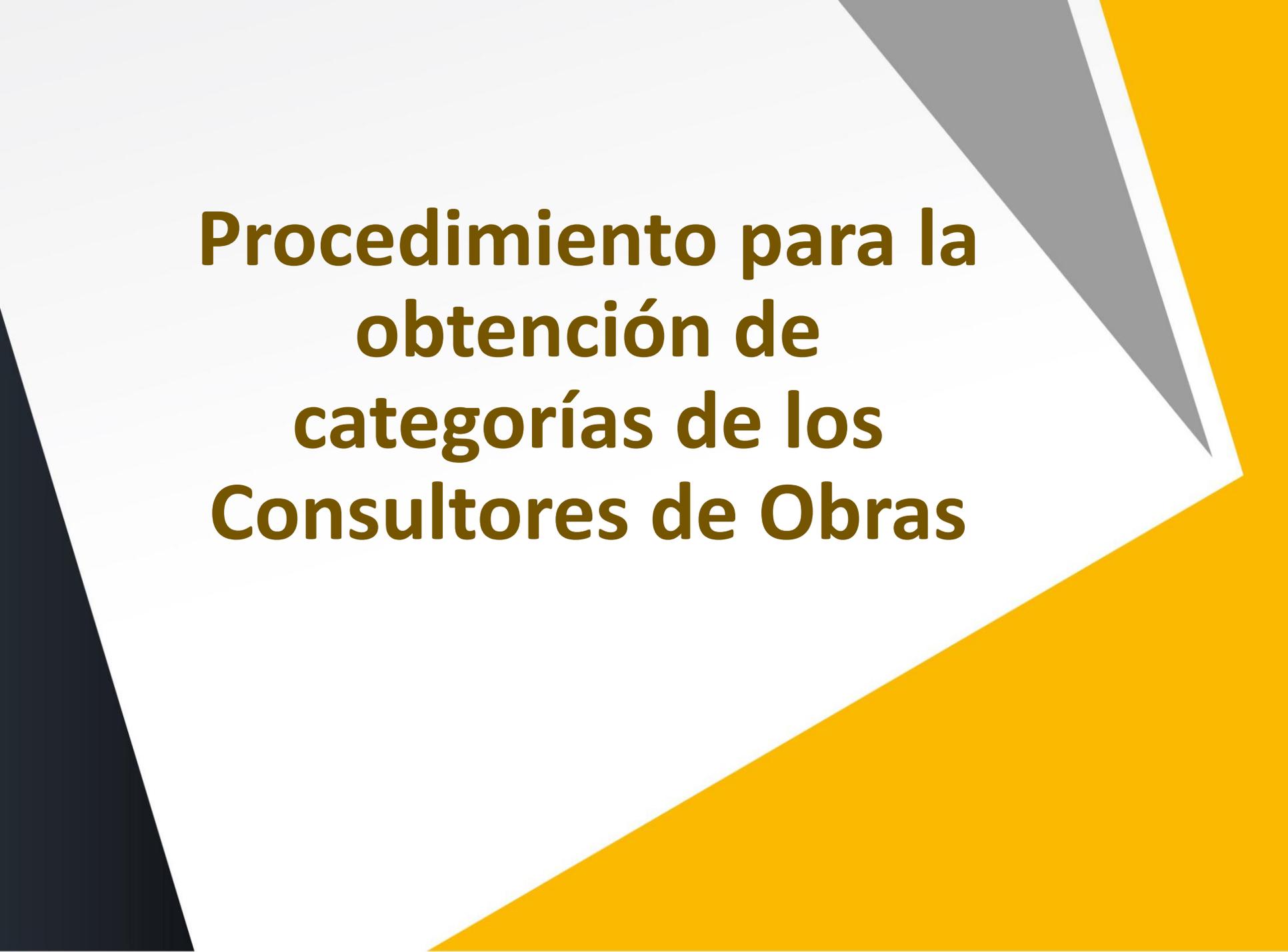
- **PROBLEMÁTICA Y ACCION EFECTIVA**

- **PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE CATEGORIAS**

- Inscripción sin experiencia, persona natural.
- Inscripción sin experiencia, persona jurídica.
- Ejemplos

- **MEDIDAS DE SIMPLIFICACION (TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA)**

- Inscripción de consultores de obras públicas.
- Actualización de información para consultores de obras públicas.



Procedimiento para la obtención de categorías de los Consultores de Obras

PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE CATEGORIAS

OBTENCION DE CATEGORIAS

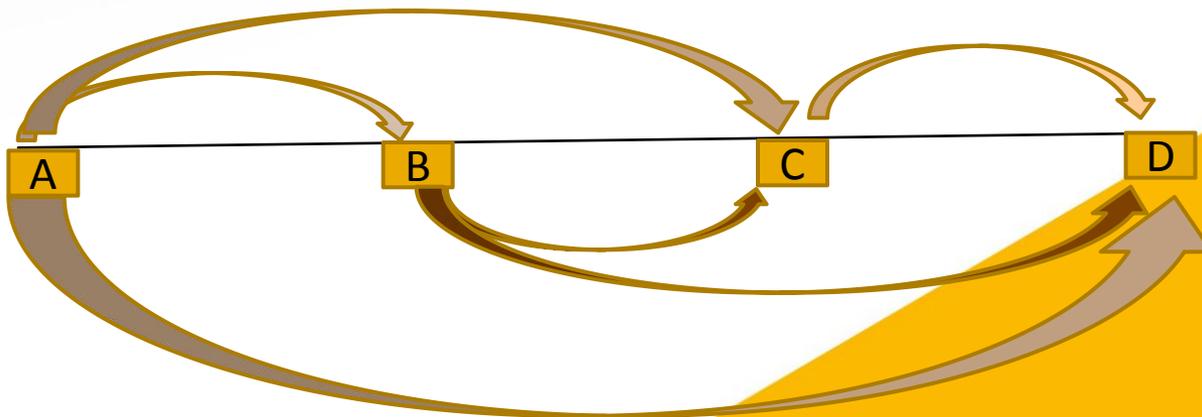
	CATEGORIA A	CATEGORIA B	CATEGORIA C	CATEGORIA D
Experiencia mínima a acreditar con el presupuesto de ejecución de obra determinado en el expediente técnico	N O REQUIERE ACREDITAR EXPERIENCIA	EL MONTO MINIMO QUE DEBE ALCANZAR CON UNO O DOS PRESUPUESTOS DE EJECUCION DE OBRAS SERA DE S/. 400,000.00 •1 ppto. de S/. 400,000.00 •2 ppto. de S/. 200,000.00 Cada uno como mínimo.	EL MONTO MINIMO QUE DEBE ALCANZAR CON UNO O DOS PRESUPUESTOS DE EJECUCION DE OBRAS SERA DE S/. 4,000,000.00 * 1 presupuesto de S/4'000,000.00. •2 presupuestos de S/. 2'000,000.00 cada uno como mínimo.	EL MONTO MINIMO QUE DEBE ALCANZAR CON UNO O DOS PRESUPUESTOS DE EJECUCION DE OBRAS SERA DE S/. 20,000,000.00 •1 presupuesto de S/. 20'000,000.00 •2 presupuestos de S/. 10'000,000.00 cada uno como mínimo.
Monto máximo del valor referencial de consultoría de obras hasta donde puede participar en los procedimientos de selección:	HASTA 8 UIT	HASTA EL MONTO MÁXIMO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA * Monto máximo A.S. = S/. 400,000.00	HASTA EL CONCURSO PÚBLICO TENIENDO COMO LÍMITE EL 10% DEL MONTO A PARTIR DEL CUAL SE PUEDE CONVOCAR LA LICITACIÓN PÚBLICA CON PRECALIFICACIÓN. * 10% L.P con precalif. = S/. 2'000,000.00	HASTA EL CONCURSO PÚBLICO SIN LIMITES.

PARTICIPACION EN CONTRATACIONES



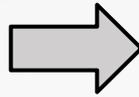
PARA OBTENER LA CATEGORIA D, NO ES NECESARIO QUE PREVIAMENTE HAYA OBTENIDO LA CATEGORÍA C, DE LA MISMA MANERA, PARA OBTENER LA CATEGORIA C, NO ES REQUISITO QUE ANTES HAYA OBTENIDO LA CATEGORIA B.

EL CONSULTOR QUE PUEDA ACREDITAR EXPERIENCIA SUFICIENTE CON LA DOCUMENTACION SEÑALADA EN EL TUPA DE OSCE, PODRÁ OBTENER DIRECTAMENTE LA CATEGORÍA C o D.

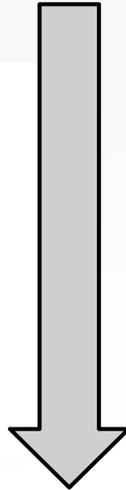


Inscripción Consultor SIN EXPERIENCIA

PERSONA NATURAL



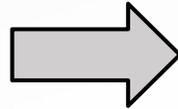
Se le otorgará la **CATEGORIA A**
QUE LES FACULTA REALIZAR CONSULTORIAS HASTA UN
VALOR REFERENCIAL DE 8 UIT



Sólo podrán realizar consultorías según su profesión

PROFESIONES DE LOS CONSULTORES PERSONAS NATURALES	OBRAS URBANAS, EDIFICACIONES	OBRAS VIALES, PUERTOS	OBRAS DE SANEAMIENTO	OBRAS ELECTROMECANICAS, ENERGETICAS, TELECOMUNICACION	OBRAS DE REPRESAS, IRRIGACIONES
ARQUITECTOS	X				
ING. CIVILES	X	X	X		X
ING. SANITARIOS			X		
ING. AGRICOLA					X
ING. ELECTROMECAÑICOS				X	
ING. MECANICOS				X	
ING. MECANICOS ELECTRICOS				X	
ING. MECANICOS DE FLUIDOS			X	X	X
ING. ELÉCTRICOS				X	
ING. ELECTRÓNICOS				X	
ING. MINEROS		X			
ING. PETROLEROS				X	
ING. DE ENERGÍA				X	

Inscripción Consultor **SIN EXPERIENCIA.**



Se le otorgará la **CATEGORIA A**
(EN TODAS LAS ESPECIALIDADES)
QUE LES FACULTA REALIZAR
CONSULTORIAS HASTA UN VALOR
REFERENCIAL DE 8 UIT

EJEMPLO 1: PROCEDIMIENTO PARA OBTENER LA CATEGORÍA B

a) La categoría “A” permite contratar hasta por un monto de $8UIT = 8 \times 4,150 = S/.33,200$, según el cuadro de Participación en contrataciones. Para el ejemplo, el monto del contrato asciende a $S/.13,000.00$

b) En el documento, se advierte que el presupuesto de obra, asciende a $S/. 1'397,541.11$, monto que supera largamente el monto de $S/. 400,000.00$ que es el monto mínimo para alcanzar la categoría “B”, señalado en el cuadro de Obtención de categorías, lo cual permitiría obtener la categoría “B”, de cumplir con la presentación de requisitos señalados en el TUPA del OSCE.

014

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE CONSULTORÍA DE OBRA

1 DATOS DEL DOCUMENTO	Número del documento	CONSTANCIA N 010-0101UR-MDI-2017		
	Fecha de emisión del documento	13-10-2017		
2 DATOS DEL CONTRATISTA	Nombre, denominación o razón social	EDWIN YURI VARGAS TAPIA		
	RUC	10047427887		
	EN CASO EL CONTRATISTA SEA UN CONSORCIO, ADEMÁS SE DEBERÁ REGISTRAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:			
	Nombre o razón social del integrante del consorcio	RUC	%	Descripción de las obligaciones
3 DATOS DEL CONTRATO	Número de O/S	00777		
	Tipo y número del procedimiento de selección	COMPRA DIRECTA		
	Objeto del contrato	Elaboración de Expediente Técnico	X	Supervisión de Obra
	Descripción del objeto del contrato	SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA LA ACTIVIDAD CREACION DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE ICHUÑA, DISTRITO DE ICHUÑA PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO REGION MOQUEGUA.		
	Fecha de suscripción de la orden de servicio	8-11-2016		
	Monto total ejecutado del contrato	13000.00 SOLES		
	Plazo de ejecución contractual	Plazo original	30 días calendario	
Ampliación(es) de plazo		0 días calendario		
Total plazo		30 días calendario		
Fecha de inicio de la consultoría de obra		8-11-2016		
Fecha final de la consultoría de obra	18-11-2016			
En caso de elaboración de Expediente Técnico				
4 DATOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	Denominación del proyecto	CREACION DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ICHUÑA, PROVINCIA GENERAL DE SANCHEZ CERRO, REGION MOQUEGUA, DEPARTAMENTO MOQUEGUA, PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO, DISTRITO ICHUÑA, SECTOR ICHUÑA		
	Ubicación del proyecto	ICHUÑA		
	Monto del presupuesto	S/. 1397541.11		
En caso de Supervisión de Obras				
5 DATOS DE LA OBRA	Denominación de la obra			
	Ubicación de la obra			
	Número de adicionales de obra			
	Monto total de los adicionales			
	Monto total de la obra			
6 APLICACIÓN DE PENALIDADES	Monto de las penalidades por mora	S/ 0.00		
	Monto de otras penalidades	S/ 0.00		
	Monto total de las penalidades aplicadas	S/ 0.00		
7 DATOS DE LA ENTIDAD	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ICHUÑA		
	RUC de la Entidad	20285783313		
	Nombre y apellidos del funcionario que emite la constancia	EFRAIN RAMOS MAMANI		
	Cargo que ocupa en la Entidad	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL		
	Teléfono de contacto	99025022/975407565		

ING EFRAIN RAMOS MAMANI
El Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural

EJEMPLO 2: PROCEDIMIENTO PARA OBTENER LA CATEGORÍA C

La categoría "B" permite contratar hasta el monto máximo de la adjudicación simplificada (S/.400,000.00), según el cuadro **Participación en contrataciones**.

Para obtener la categoría "C" se va a utilizar ambas experiencias. Los montos de los presupuestos de obra, superan cada uno los S/.2'000,000.00, señalado en el cuadro de **Obtención de categorías**, lo cual permitiría obtener la categoría "C", de cumplir con la presentación de requisitos señalados en el TUPA del OSCE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NINACACA-PASCO
RECONOCIDO EL 02 DE ENERO DE 1857

CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA

SERVICIO CONTRATADO : Elaboración Del Expediente Técnico "CONSTRUCCION DEL CAMAL MUNICIPAL DE NINACACA-PASCO"

"PROCESO DE SELECCIÓN" : ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA Nº 001-2008- MDNINACACA/CONSULTORIA

CONTRATO : Nº 125-A-ALC-MDN 2008

CONSULTOR : "CONSORCIO CERRO DE PASCO" (ARQ. JAVIER ATENCIO PIZARRO-ORMINDA SAC.)

PLAZO DE EJECUCION PROGRAMADO : 45 DIAS HABILES

PLAZO DE EJECUCION REAL : 45 DIAS HABILES

MONTO DEL CONTRATO IG.V. : 50,000.00 (CINCUENTA MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES)

Promedio de la presente se deja constancia que el CONSULTOR "CONSORCIO PASCO" Representado por el Arq. Javier Alejandro ATENCIO PIZARRO ha Ejecutado el Siguiete Servicio de CONSULTORIA con el plazo y Monto Indicados este servicio consistió en la Elaboración del Expediente Técnico "CONSTRUCCION DEL CAMAL MUNICIPAL DE NINACACA-PASCO" El Expediente Técnico fue Realizado Conforme con lo Solicitado en Los Términos de Referencia y el Contrato

Clasif.	Descripción	C. Parcial	C. Sub. Total
1.0	EDIFICIO DE ADMINISTRACION	393,642.90	
2.0	EDIFICIO DE PRODUCCION	596,347.97	
3.0	CORRALES	283,451.83	
4.0	OBRAS EXTERIORES	388,623.03	
5.0	RESERVORIO 150m ³	303,027.85	
6.0	RESERVORIO DE 400m ³	126,220.34	
		2,050,513.52	
	Costo Directo		2'050,513.52
	Gastos Generales de Obra	0.07%	143,036.95
	Utilidades	0.08%	166,041.08
	Sub total de obra		2'359,591.55
	IG.V. 10%	19,025%	448,037.50
	COSTO DE OBRA		2'806,127.75
	Participación del expediente técnico		50,000.00
	Supervisión de obra		30,000.00
	TOTAL		2'886,127.75

Respectivo Teniendo Un costo la Construcción como se detalla.

Se Extiende Esta Constancia de Acuerdo a lo Indicado en el Art 235º del Reglamento de la ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

ATENTAMENTE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NINACACA
Ing. Estefano Chorroza Acosta
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICCO-PASCO"

CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA

SERVICIO CONTRATADO : Elaboración Del Expediente Técnico "CONSTRUCCION DEL COLISEO MUNICIPAL DE VICCO"

"PROCESO DE SELECCIÓN" : ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA Nº 017-2008-MDV/CE

CONTRATO : Nº 018-2008-MDV

CONSULTOR : "ARQ. JAVIER ALEJANDRO ATENCIO PIZARRO"

PLAZO DE EJECUCION PROGRAMADO : 60 DIAS NATURALES

PLAZO DE EJECUCION REAL : 60 DIAS NATURALES

MONTO DEL CONTRATO IG.V. : 25,000.00 (VEINTICINCO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES)

Por medio de la presente se deja constancia que el CONSULTOR el Arq. Javier Alejandro ATENCIO PIZARRO ha Ejecutado el Siguiete Servicio de CONSULTORIA con el plazo y Monto Indicados este servicio consistió en la Elaboración del Expediente Técnico "CONSTRUCCION DEL COLISEO MUNICIPAL DE VICCO" El Expediente Técnico fue Realizado Conforme con lo Solicitado en Los Términos de Referencia y el Contrato Respectivo Teniendo Un costo la Construcción como se detalla. Precios en el año 2008.

Clasif.	Descripción	Parcial	Sub-Total
	COSTO DE LA OBRA		
	COSTO DIRECTO		
29	Costo de Materiales de Construcción	1'821,724.40	
39	Costo de Equipos y Herramientas	121,448.30	
10	Costo de mano de Obra	485,793.17	
		0.00	2'428,965.87
	Gastos Generales de Obra	8.00%	194,317.27
	Utilidades	8.00%	194,317.27
	Sub-Total de Obra		2'817,600.41
	IG.V. 10%	19%	535,344.08
a)	COSTO DE OBRA		3'352,944.49
b)	Costo de Consultoría		
33	Costo de Elaboración del Estudio 7%	1.00%	33,529.00
c)	Costo de Inspección		
	Costo de Supervisión	1.00%	33,529.00
	COSTO TOTAL DE FINANCIAMIENTO (a+b+c)		3'420,002.49

Se extiende Esta Constancia de Acuerdo a lo Indicado en el Art. 235° del Reglamento de la ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

ATENTAMENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICCO
DE DESARROLLO URBANO RURAL
ARQ. LUIS ALBERTO BOLCA MAYTA
GERENTE



EJEMPLO 3: PROCEDIMIENTO PARA OBTENER LA CATEGORÍA D

a) La categoría “C” permite contratar hasta por un monto de 10% L.P con Precalif. = S/2´000,000.00 según el cuadro de Participación en contrataciones. Para el ejemplo, el monto del contrato asciende a S/.826,321.00

b) En el documento, se advierte que el presupuesto de obra (Monto del PIP), asciende a S/. 36´178,149.95, monto que supera largamente el monto de S/. 20´000,000.00 que es el monto mínimo para alcanzar la categoría “D”, señalado en el cuadro de Obtención de categorías, lo cual permitiría obtener la categoría “D”, de cumplir con la presentación de requisitos señalados en el TUPA del OSCE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

000017

“Año de la consolidación del Mar de Grau”

CONFORMIDAD DE PRESTACION

El que suscribe, Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de San Martín OTORGA:

La presente certificación de conformidad al **CONSORCIO LAMAS**, (Integrado por VIRGEN DE SUYAPA CONTRATISTAS GENERALES EIRL, con RUC N° 20393345188, participación 50%; JOAN CARLO BRAVO MONDOÑEDO, con RUC N° 10408417479, participación 13%; SEGUNDO ABELINO GUEVARA TAPIA, con RUC N° 10101073772, participación 13%; IVAN GASTON SALGUERO SUSANNE, con RUC N° 10074170337, participación 20%; CONSTRUCTORA HUALLAGA SRL, con RUC N° 20404271980, participación 4%; debidamente representado por el Sr. Joan Carlo Bravo Mondoñedo, con DNI N° 40841747, quien ejecuto el Servicio de Consultoría de Obra, de acuerdo a lo siguiente:

CONCURSO PUBLICO	: N° 001-2015-CE-EXTC/MPSM – I.
CONTRATO	: N° 049-2015-GAF-MPSM.
OBJETO	: SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PIP: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE AGUA CACHIYACU Y CONSTRUCCIÓN DE RESERVOIRIO DE 3250 M3 EN LA SEDE CENTRAL DE EMAPA SAN MARTIN S.A. – TARAPOTO.
PLAZO DE EJECUCION	: 240 DÍAS CALENDARIOS.
MONTO DEL CONTRATO	: S/ 826,321.00.
FECHA DE INICIO	: 03 DE DICIEMBRE DEL 2015
FECHA DE TERMINO REAL	: 25 DE MAYO DEL 2016
SISTEMA DE CONTRATO	: SUMA ALZADA
PENALIDAD Y MULTAS	: NO INCURRIÓ EN PENALIDAD NI MULTAS
MONTO DEL PIP	: S/ 36'178,149.95 Según Expediente Técnico concluido.

Se le expide la presente a solicitud del interesado.

Tarapoto, 04 de Agosto del 2016.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JUAN CORONADO CRUJERO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Jr. Gregorio Delgado N° 252, Tarapoto
www.mpsm.gob.pe
0421 522351 | mpsm@mpsma.gob.pe

SUMARIO

- **INTRODUCCIÓN**

- Histórico del número de consultores vigentes en RNP período 2016 – 2017.
- Distribución de consultores de obra vigentes y habilitados al 31 de diciembre de 2017.
- Distribución de consultores de obras nacionales según departamentos.
- Distribución de consultores de obras extranjeros según su procedencia.
- Consultores de obras vigentes según categorías.
- Distribución de consultores de obras, por tipo de personería y grupo de categorías.
- Consultores de obras vigentes, según categorías y personería.
- Distribución de Consultores de obras según especialidades.
- Distribución de Consultores de obras por categoría, según especialidad y tipo de personería.
- Profesión de los consultores de obras vigentes (persona natural).

- **PROBLEMÁTICA Y ACCION EFECTIVA**

- **PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE CATEGORIAS**

- Inscripción sin experiencia, persona natural.
- Inscripción sin experiencia, persona jurídica.
- Ejemplos

- **MEDIDAS DE SIMPLIFICACION (TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA)**

- Inscripción de consultores de obras públicas.
- Actualización de información para consultores de obras públicas.

MEDIDAS DE SIMPLIFICACION PROYECTO TUPA 2017

EVALUACION TÉCNICA

REQUISITOS SIMPLIFICADOS

- * Inscripción de consultor de obras públicas, persona jurídica nacional
- * Actualización de información técnica para consultor de obras públicas

MEDIDAS DE SIMPLIFICACION

Requisitos simplificados (Proyecto TUPA)

Ley N° 30225 (TUPA VIGENTE)

Inscripción, Renovación y Ampliación de Especialidad y Categorías

1. Consultoría de obras públicas:

3 requisitos

- a) Contrato.
- b) Conformidad.
- c) Presupuesto y Resolución de aprobación del Exp. Tec.

2. Consultoría de obras privadas:

4 requisitos

- a) Contrato.
- b) Comprobantes de pago.
- c) Conformidad.
- d) Documento que aprueba Exp. Tec. y copia del presupuesto.

3. Consultoría de obras públicas y privadas realizadas en el extranjero:

3 requisitos

- a) Contrato.
- b) Conformidad.
- c) Documento que aprueba Exp. Tec. O la que hagan sus veces en el país de origen y copia del presupuesto.

Modificatoria Ley N° 30225 (Proyecto Nuevo TUPA)

Inscripción de consultores de obras públicas

I. En consultorías de obras públicas fuera del marco de la Ley y consultorías de obras privadas

2 requisitos

- a) Contrato.
- b) Conformidad.

II. En consultorías de obras públicas y privadas realizadas en el extranjero:

2 requisitos

- a) Contrato.
- b) Conformidad.

Actualización de Información técnica para consultores de obras publicas

I. En consultorías de obras dentro del marco de la Ley de Contrataciones del Estado

1 requisito

- a) Constancia de Prestación

II. En consultorías de obras públicas fuera del marco de la Ley y consultorías de obras privadas

2 requisitos

- a) Contrato.
- b) Conformidad

II. En consultorías de obras públicas y privadas realizadas en el extranjero:

2 requisitos

- a) Contrato.
- b) Conformidad

* 30 requisitos en los diversos tramites TUPA vigentes.

* 9 requisitos en los tramites del proyecto TUPA.

MEDIDAS DE SIMPLIFICACION PROYECTO TUPA 2017

EVALUACION LEGAL

REQUISITOS SIMPLIFICADOS

- * Inscripción, del consultor de obras públicas, persona jurídica nacional
- * Actualización de información legal para consultor de obras públicas

MEDIDAS DE SIMPLIFICACION

Requisitos simplificados (Proyecto TUPA)

Ley N° 30225 (TUPA VIGENTE)

Para la **inscripción, renovación de inscripción y ampliación de especialidad y/o categoría**, del consultor de obras públicas, persona jurídica nacional y extranjera, figuran los requisitos de carácter legal siguientes:

1 Información actualizada inscrita en SUNARP. **El RNP puede solicitar la copia de la partida registral actualizada.**

2 Copia del libro de matrícula de acciones y hoja de apertura notarial del libro (SA, SAA y SAC) o documento equivalente (solo extranjeros).

3 Copia de documento emitido por autoridad registral o copia de la escritura pública, inscrita en Registros Públicos, del país de origen, que acredite la información declarada en el formulario, respecto de la conformación jurídica de la matriz. (Solo extranjeros).

4 En el caso de documentos provenientes del extranjero, las legalizaciones consulares y refrendos del MRE y/o Apostilla de la Haya, **deben corresponder al lugar de origen del documento.**

Modificatoria Ley N° 30225 (Proyecto Nuevo TUPA)

Para la **inscripción** del consultor de obras públicas, persona jurídica nacional y extranjera, figuran los requisitos de carácter legal siguientes:

1 Información actualizada inscrita en SUNARP.

2 Copia del libro de matrícula de acciones y hoja de apertura notarial del libro (SA, SAA y SAC) o documento equivalente (solo extranjeros).

3 Copia de documento emitido por autoridad registral o copia de la escritura pública, inscrita en Registros Públicos, del país de origen, que acredite la información declarada en el formulario, respecto de la conformación jurídica de la matriz. (Solo extranjeros).

4 No se requiere que las legalizaciones y/o Apostilla de la Haya de los documentos que provienen del extranjero deban corresponder al lugar de origen del documento.

MEDIDAS DE SIMPLIFICACION Requisitos simplificados (Proyecto TUPA)

Ley N° 30225 (TUPA VIGENTE)

Los **PROCEDIMIENTOS DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN LEGAL** (con un total de **28 requisitos**) para el consultor de obras públicas, **persona jurídica nacional**, son los **8** siguientes:

Cambio / Regularización de cambio de domicilio de proveedores nacionales. (3 requisitos).

Cambio / Regularización de cambio de Razón o denominación social de personas jurídicas nacionales, se incluye la transformación societaria. (4 requisitos).

Cambio / Regularización de cambio de apoderado, representante legal y órganos de administración de personas jurídicas nacionales. (3 requisitos).

Cambio / Regularización de cambio y/o inclusión de socios, titular, distribución de acciones, participaciones y/o aportes de personas jurídicas nacionales. (4 requisitos).

NOTA: A fin de verificar los cambios en la conformación jurídica de la empresa, el RNP puede solicitar una copia de la partida registral.

Modificatoria Ley N° 30225 (Proyecto TUPA)

Los requisitos en el **PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN LEGAL** para el consultor de obras públicas, **persona jurídica nacional**, son sólo **04 requisitos** y son los siguientes:

- 1 Para variar del domicilio fiscal y/o denominación social, debe estar previamente registrado ante SUNAT.
- 2 Para variar la información de la conformación jurídica de la empresa debe estar registrada previamente ante SUNARP.
- 3 La variación de la distribución de acciones debe ser acreditada con copia simple del libro de matrícula de acciones (En este caso, el RNP ya no solicita la hoja donde consta la legalización de la apertura del libro, toda vez que, la misma debió ser presentada en el procedimiento de inscripción).
- 4 Las acciones cotizadas en bolsa, deben ser acreditadas con el certificado que emite la bolsa de valores o con documento suscrito por el órgano de administración que cuente con facultades para realizar dichas declaraciones.

MEDIDAS DE SIMPLIFICACION Requisitos simplificados (Proyecto TUPA)

Ley N° 30225 (TUPA VIGENTE)

Los **procedimientos de actualización de información legal** (con un total de **50 requisitos**) para el consultor de obras públicas, **persona jurídica extranjera**, son los **12** siguientes:

Cambio / Regularización de cambio de domicilio de proveedores extranjeros no domiciliados. (5 requisitos).

Cambio / Regularización de cambio de domicilio de proveedores extranjeros domiciliados (sucursales). (3 requisitos).

Cambio / Regularización de cambio de condición de proveedor extranjero no domiciliado a domiciliado (sucursal) y viceversa. (5 requisitos).

Cambio / Regularización de cambio de razón o denominación social de personas jurídicas extranjeras (incluye transformación societaria). (4 requisitos).

Cambio / Regularización de cambio de apoderado, representante legal y órganos de administración de personas jurídicas extranjeras. (5 requisitos).

Cambio / Regularización de cambio y/o inclusión de socios, titular, distribución de acciones, participaciones y/o aportes de personas jurídicas extranjeras. (3 requisitos).

NOTA: A fin de verificar la vigencia de los poderes y las facultades de representación, el RNP puede solicitar una copia de la partida registral.

Modificatoria Ley N° 30225 (Proyecto TUPA)

Los **requisitos** en el **procedimiento de actualización de información legal** para el consultor de obras públicas, **persona jurídica extranjera**, son sólo **07 requisitos** y son los siguientes:

1 La extranjera domiciliada (sucursal), para variar su domicilio fiscal y denominación, debe haberlos registrado previamente ante SUNAT.

2 La extranjera no domiciliada, para variar su domicilio, debe declararlo en el formulario electrónico.

3 Para variar la información de la conformación jurídica de la matriz, presentará copia del documento emitido por autoridad registral o copia de la escritura pública, inscrita en Registros Públicos, del país de origen. Para variar la distribución de acciones presentará copia simple del documento equivalente al libro de matrícula de acciones o escritura pública o acta de la Junta General de Accionistas.

4 Para variar el representante legal o apoderado en el Perú, éstos deben contar con facultades de representación inscritas ante SUNARP.

5 Para variar la condición de no domiciliada a domiciliada (sucursal), previamente el cambio debe haberse registrado ante SUNARP y SUNAT.

6 Para el cambio de domiciliada (sucursal) a no domiciliada, previamente debe haber inscrito en SUNARP la extinción de la sucursal y el nombramiento del apoderado, quien debe contar con las facultades de representación correspondientes.

7 Los documentos provenientes del extranjero deben contar con la legalización del Consulado Peruano respectivo, refrendado por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el Perú o con la Apostilla de La Haya, en el documento de idioma original, y de ser el caso con su traducción simple indicando los nombres y apellidos del traductor.

MEDIDAS DE SIMPLIFICACION PROYECTO TUPA 2017

EVALUACION FINANCIERA

REQUISITOS SIMPLIFICADOS

- Inscripción de consultores de obras públicas, persona jurídica nacional y extranjera.
- Actualización de información financiera para consultores de obras

MEDIDAS DE SIMPLIFICACION Requisitos simplificados (Proyecto TUPA)

Ley N° 30225 (TUPA VIGENTE)

INSCRIPCIÓN de Consultor de obras públicas, PERSONA JURÍDICA NACIONAL

En la evaluación de la solvencia económica:

1) Declaración anual del impuesto a la renta tercera categoría del último ejercicio; la Constancia de presentación respectiva. (o Estados Financieros auditados, incluyendo Dictamen y Notas contables).

2) Estados Financieros situacionales: en caso corresponda (TUPA)

3) Reporte Consulta “detalle de declaraciones y pagos” referido a la declaración anual presentada.

4) Ficha Ruc, para acreditar no haberse encontrado obligada a presentar la última declaración anual a SUNAT.

Modificatoria Ley N° 30225 (Proyecto Nuevo TUPA)

INSCRIPCIÓN de Consultor de obras públicas, PERSONA JURÍDICA NACIONAL

En la evaluación de la solvencia económica:

1) Declaración anual del impuesto a la renta tercera categoría del último ejercicio; la Constancia de presentación respectiva. (o Estados Financieros auditados, incluyendo Dictamen y Notas contables).

2) Estados Financieros situacionales: en caso corresponda (TUPA)

---- REQUISITO ELIMINADO ----

---- REQUISITO ELIMINADO ----

MEDIDAS DE SIMPLIFICACION Requisitos simplificados (Proyecto TUPA)

Ley N° 30225 (TUPA VIGENTE)

INSCRIPCIÓN de Consultor de obras públicas, PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA

En la evaluación de la solvencia económica:

:
:

Para el caso de la persona natural o jurídica consultor de obras extranjero, que inicia sus actividades en el periodo que solicita su inscripción, deberá presentar documento equivalente a la FICHA RUC (comprobante de Información Registrada) expedido por autoridad, institución o persona competente en su lugar de origen, que acredite la fecha de inicio de sus actividades económicas.

Modificatoria Ley N° 30225 (Proyecto Nuevo TUPA)

INSCRIPCIÓN de Consultor de obras públicas, PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA

En la evaluación de la solvencia económica:

:
:

----- REQUISITO ELIMINADO -----

MEDIDAS DE SIMPLIFICACION Requisitos simplificados (Proyecto TUPA)

Ley N° 30225 (TUPA VIGENTE)

RENOVACIÓN de Consultores de obras públicas, PERSONA JURÍDICA NACIONAL

Oportunidad: Al vencimiento de vigencia de cada proveedor. (anual)

1) Declaración anual del impuesto a la renta tercera categoría del último ejercicio; la Constancia de presentación respectiva. (o Estados Financieros auditados, incluyendo Dictamen y Notas contables).

2) Estados Financieros situacionales: en caso corresponda (TUPA)

3) Reporte Consulta “detalle de declaraciones y pagos” referido a la declaración anual presentada.

4) Ficha Ruc, para acreditar no haberse encontrado obligada a presentar la última declaración anual a SUNAT.

Modificatoria Ley N° 30225 (Proyecto Nuevo TUPA)

ACTUALIZACIÓN de información financiera para Consultores de obras públicas, PERSONA JURÍDICA NACIONAL

Oportunidad: Hasta el 30 Junio de cada año.

1) Declaración anual del impuesto a la renta tercera categoría del último ejercicio; la Constancia de presentación respectiva. (o Estados Financieros auditados, incluyendo Dictamen y Notas contables).

2) Estados Financieros situacionales: en caso corresponda (TUPA)

---- REQUISITO ELIMINADO ----

---- REQUISITO ELIMINADO ----

MEDIDAS DE SIMPLIFICACION Requisitos simplificados (Proyecto TUPA)

Ley N° 30225 (TUPA VIGENTE)

RENOVACIÓN de consultor de obras públicas, PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA

Oportunidad: Al vencimiento de vigencia de cada proveedor.
(anual)

:
:

Para el caso de la persona natural o jurídica ejecutor de obras extranjero, que inicia sus actividades en el periodo que solicita su inscripción, deberá presentar documento equivalente a la FICHA RUC (comprobante de Información Registrada) expedido por autoridad, institución o persona competente en su lugar de origen, que acredite la fecha de inicio de sus actividades económicas.

Modificatoria Ley N° 30225 (Proyecto Nuevo TUPA)

ACTUALIZACIÓN de información financiera, consultores de obras públicas, PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA

Oportunidad: Hasta el 30 Setiembre de cada año.

:
:

---- REQUISITO ELIMINADO ----



Esperamos haber contribuido a orientarlo mejor para obtener una progresión en la obtención de categorías.

"En el RNP estamos trabajando para brindarle un mejor servicio"